

GACETA MUNICIPAL

Órgano Oficial de Publicación del Ayuntamiento del
Municipio de Chicxulub Pueblo, Yucatán, México

Chicxulub Pueblo, Yucatán, México, 28 de julio de 2020

Dirección: Palacio Municipal Calle 18 "A" SN por 19 "A" Centro
Chicxulub Pueblo, Yucatán C.P. 97367

Publicación Periódica 30 ejemplares Número 30, Año 3



Índice de Contenido

Página

Integrantes del Cabildo 2018 - 2021 2

Sesión de autorización de la asignación de la
nomenclatura correspondiente a diversas calles
y manzanas de este municipio de Chicxulub Pueblo,
Yucatán. 3

Responsable: C. VERONICA DEL CAMEN CORDOVA ESPARZA
Registro Estatal de Publicaciones Oficiales No. CJ-DOGEY-GM-031



H. AYUNTAMIENTO DE CHICXULUB, PUEBLO YUCATAN, 2018-2021



H. AYUNTAMIENTO DE CHICXULUB PUEBLO, YUCATAN

2018-2021

**GUADALUPE DEL ROSARIO CANTO ALE
PRESIDENTA MUNICIPAL**

**JESUS ALBERTO PECH CUA
SÍNDICO MUNICIPAL**

**VERONICA DEL CARMEN CORDOVA ESPARZA
SECRETARIA MUNICIPAL**

**JOSE ANTONIO PERAZA ESCALANTE
REGIDOR**

**GUADALUPE ZUÑIGA HERNANDEZ
REGIDORA**

La C. Guadalupe del Rosario Canto Ale, Presidente Municipal de Chicxulub Pueblo, con fundamento en el artículo 40, 41 C IX, 149, de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán, a sus habitantes hago saber:

En Sesión Extraordinaria del H. Ayuntamiento de Chicxulub Pueblo, Yucatán, de fecha veintisiete de julio de dos mil veinte, el H. Ayuntamiento autorizo **asignación de diversas nomenclaturas en calles del municipio.**

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO DE CHICXULUB PUEBLO, YUCATAN, DE FECHA VEINTISIETE DE JULIO DE DOS MIL VEINTE. -----

En el municipio de Chicxulub Pueblo, Yucatán, Estados Unidos Mexicanos siendo las diez horas del día veintisiete de julio de dos mil veinte, estando presentes en la sala de sesiones del palacio municipal, los integrantes del H. Ayuntamiento de Chicxulub Pueblo, Yucatán, C. Jesús Alberto Pech Cua; Verónica del Carmen Córdova Esparza; José Antonio Peraza Escalante; Guadalupe Zúñiga Hernández y presidiendo la sesión la C. Presidenta Municipal, Guadalupe Del Rosario Canto Ale; se procede a dar inicio a la sesión extraordinaria de cabildo, con fundamento en los artículos 30, 31, 32, 33, 34, 64 y demás relativos de La Ley De Gobierno De Los Municipios Del Estado De Yucatán, con sujeción al siguiente orden del día: ----

- 1.- Lista de asistencia.-----
- 2.- Declaración de la existencia del quórum legal e instalación de la sesión. -----
- 3.- Aprobación del orden del día. -----
- 4.- Lectura de acta anterior. -----
- 5.- Someter a consideración del ayuntamiento, en su caso, la propuesta que hará la presidenta municipal, **inciso a)** relativo a que El Ayuntamiento de Chicxulub Pueblo, Yucatán, apruebe y autorice, la asignación de la nomenclatura correspondiente a diversas calles y manzanas de este municipio de Chicxulub Pueblo, Yucatán. -----
- 6.- clausura de la sesión. -----

--- En cumplimiento al punto **número dos** del orden del día la C. Guadalupe Del Rosario Canto Ale, Presidenta Municipal, declaró la existencia del quórum legal para realizar la presente sesión, toda vez que se encuentran todos los regidores presentes que integran el honorable cabildo.-----

Respecto al punto **número tres** sobre la aprobación del orden del día, se sometió a consideración y aprobación del H. Cabildo aprobándose por **unanimidad** de los regidores presentes. -----

--- Seguidamente se procedió a dar lectura del acta anterior y en este punto **número cuatro**; la Secretaria Municipal C. Verónica del Carmen Córdova Esparza, propuso que se dispense la lectura del acta anterior, toda vez que la misma es conocida por

todos quienes en ella intervinieron, poniéndose a consideración del cabildo, aprobándose por **unanimidad** de votos de los regidores presentes la dispensa de la lectura del acta anterior. -----

--- En cumplimiento al punto **número cinco** del orden del día, **inciso a)** se somete a consideración y aprobación del H. ayuntamiento en su caso, de la propuesta que hace la C. Guadalupe Del Rosario Canto Ale, presidenta municipal del municipio de Chicxulub Pueblo, Yucatán, la cual expone; pongo y someto a su consideración y aprobación para que este H. ayuntamiento, para la asignación de la nomenclatura correspondiente a diversas calles y manzanas que forman parte de este municipio y del cual pongo a su disposición y les señalo el número de calles y manzanas, quedando de la siguiente manera:

- La calle que se encuentra en la sección catastral 04 y que atraviesa la manzana 54, 55 y 65 será la calle 5
- La calle que se encuentra en la sección catastral 04 y que atraviesa la manzana 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64 y 65 será la calle 38
- La calle que se encuentra en la sección catastral 04 y que atraviesa la manzana 08, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53 y 54 será la calle 34
- La calle que se encuentra en la sección catastral 04 y que atraviesa la manzana 07 y 08 será la calle 32
- La calle que se encuentra en la sección catastral 04 y que atraviesa la manzana 07 será la calle 30-A Vialidad
- La calle que se encuentra en la sección catastral 04 y que atraviesa la manzana 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65 y 66 será la calle 42
- La calle que se encuentra en la sección catastral 04 y que atraviesa la manzana 53, 54, 64 y 65 será la calle 7
- La calle que se encuentra en la sección catastral 04 y que atraviesa la manzana 52, 53, 63 y 64 será la calle 9
- La calle que se encuentra en la sección catastral 04 y que atraviesa la manzana 51, 52, 62 y 63 será la calle 11
- La calle que se encuentra en la sección catastral 04 y que atraviesa la manzana 50, 51, 61 y 62 será la calle 13

- La calle que se encuentra en la sección catastral 04 y que atraviesa la manzana 49, 50, 60 y 61 será la calle 15
- La calle que se encuentra en la sección catastral 04 y que atraviesa la manzana 48, 49, 59 y 60 será la calle 17
- La calle que se encuentra en la sección catastral 04 y que atraviesa la manzana 47, 48, 58 y 59 será la calle 17-A
- La calle que se encuentra en la sección catastral 04 y que atraviesa la manzana 46, 47, 57 y 58 será la calle 19
- La calle que se encuentra en la sección catastral 04 y que atraviesa la manzana 45, 46, 56 y 57 será la calle 19-A

Señala la presidenta municipal que realiza esta solicitud con fundamento a lo establecido en el artículo 41 inciso “D” fracción I; 42 fracción III, de la Ley de Gobierno de los Municipios del estado de Yucatán, 1, 3, 62 fracción III, IV, de la Ley de Asentamientos Humanos del Estado de Yucatán, con el fin de mejorar el ordenamiento territorial y urbano tendiente a mejorar las condiciones de vida de nuestros habitantes. Por tal exposición, hace uso de la voz la secretaria municipal Verónica del Carmen Córdova Esparza, señala si existiera algún comentario se solicita a los regidores sirvan levantar la mano para a efecto de enlistar el orden de intervención. y, no habiendo intervenciones por parte de los regidores; por lo cual se procede a realizar la votación por parte de los regidores, los que estén a favor, manifestarlo de manera económica levantando la mano y los que no estén de acuerdo solo absténgase. Realizada la votación de los regidores de este h. cabildo quedando estas solicitudes de los incisos anteriormente expuestos la cual son **aprobadas por unanimidad de votos de los regidores presentes** a favor de la propuesta realizada por la C. presidenta municipal, por lo que se dictan el siguiente-

-----**A C U E R D O** -----

---**PRIMERO.** - El ayuntamiento de Chicxulub, Pueblo, Yucatán **Autoriza por unanimidad de votos de los regidores presentes**, la propuesta realizada por la Presidenta Municipal C. Guadalupe del Rosario Canto Ale, en el inciso del punto anterior **inciso a)** Que el Ayuntamiento de Chicxulub Pueblo, Yucatán, con fundamento a lo establecido en el artículo 41 inciso “D” fracción I; 42 fracción III, de la Ley de Gobierno de los Municipios del estado de Yucatán, 1, 3, 62 fracción III, IV, de la Ley de Asentamientos Humanos del Estado de Yucatán **aprueba y autoriza** a la Presidenta municipal la asignación de la nomenclatura correspondiente a



H. AYUNTAMIENTO DE CHICXULUB, PUEBLO YUCATAN, 2018-2021



diversas calles y manzanas que forman parte de este municipio del cual señaló y describió detalladamente en el punto anterior. Cúmplase. -----

SEGUNDO.- Remítase una copia certificada del presente acuerdo a la Directora de Catastro del Estado de Yucatán, para su conocimiento y actualización en el sistema de cartografía. -----

---TERCERO. - Se ordena a la Secretaria Municipal realice la publicación del presente acuerdo, en el portal oficial de publicación de este h. ayuntamiento del municipio de Chicxulub Pueblo, para el conocimiento de la comunidad. -----

Como punto **número seis**, y no habiendo más asuntos a tratar se solicita a la C. Presidenta Municipal C. Guadalupe Del Rosario Canto Ale, de por concluida la presente sesión extraordinaria de cabildo, por lo que siendo las diez horas cincuenta minutos del día de su inicio se da por concluida y procediéndose a firmar la presente acta, para constancia y validez por todos los regidores que estuvieron presentes. Damos fe. -----

H. AYUNTAMIENTO DE CHICXULUB PUEBLO, YUCATAN

**GUADALUPE DEL ROSARIO CANTO ALE
PRESIDENTA MUNICIPAL**

**VERONICA DEL CARMEN CORDOVA ESPARZA
SECRETARIA MUNICIPAL**